

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Acta número: 050  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Propuesta y en su caso, aprobación de puntualización al Punto número Cuatro de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha trece de enero del Dos mil Veintitrés, en relación al Calendario Oficial para al año Dos mil Veintitrés de la Administración Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la donación al Gobierno del Estado de México de los predios en los que se ubican el Jardín de Niños, Escuela Primaria y Escuela Secundaria ubicadas en el Fraccionamiento Villas del Fresno, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, ausente justificó su inasistencia; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, ausente justificó su inasistencia y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes seis integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.**

*(Vertical column of signatures on the right side of the page)*

*(Signature at the bottom of the page)*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

**Punto número Dos. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando la Secretaria del Ayuntamiento que no fue posible enviar el Acta, debido a que se está revisando el punto en relación a la aprobación de las calles, por lo tanto, se quita el punto del Orden del Día y se informa que se incluirá en la próxima Sesión. -----

**Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de seis votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

**Punto número Cuatro. - Propuesta y en su caso, aprobación de puntualización al Punto número Cuatro de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha trece de enero del Dos mil Veintitrés, en relación al Calendario Oficial para al año Dos mil Veintitrés de la Administración Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México llevó a cabo una fe de erratas en el calendario oficial en el que llevó a cabo una fe de erratas, ya que en el calendario oficial se marcaba como día de descanso oficial el veintiuno de marzo, sin embargo el día de descanso es el día veinte del mismo mes, por lo anterior habría que hacer una fe de erratas al punto número Cuatro de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Publica de Cabildo Resolutiva en donde se aprobó el calendario oficial, preguntando si alguien tiene alguna pregunta o participación. Al no haber ninguna participación, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de seis votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de seis votos a favor, la puntualización al Punto número Cuatro de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha trece de enero del año en curso en el que dice: Serán días no laborables los siguientes: ..... 21 (veintiuno) de marzo, en conmemoración del natalicio de Benito Juárez García. Debiendo decir: Serán días no laborables los siguientes: .... 20 (veinte) de marzo. En conmemoración del 21 (veintiuno) de marzo, natalicio de Benito Juárez García. -----**

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----**

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----**

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

**Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la donación al**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the date "Jun 03" and several illegible signatures.



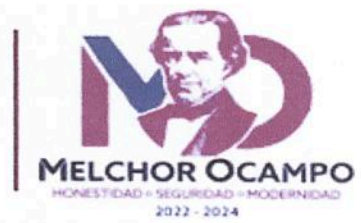
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

**Gobierno del Estado de México de los predios en los que se ubican el Jardín de Niños, Escuela Primaria y Escuela Secundaria ubicadas en el Fraccionamiento Villas del Fresno, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Presidenta Municipal informa que como ya tienen conocimiento en sesión pasada se aprobó por este cuerpo colegiado, el que las escuelas fueran administradas por el gobierno del Estado, sin embargo, ahora le están solicitando la donación de los predios en los cuales se ubican las escuelas de nueva creación que se ubican en el Fraccionamiento Villas del Fresno, por lo que cede el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que exponga más ampliamente el punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comenta que efectivamente el trece de marzo se recibió un oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, quien es la encargada del patrimonio del estado, en el que solicitan una serie de requisitos y entre ellos la donación del predio donde están ubicadas las escuelas de nueva creación que se encuentran en Villas del Fresno, y por un espacio de tiempo explica a los integrantes del cuerpo edilicio el resultado del análisis de toda la documentación, informando que el fraccionamiento no llevó a cabo la subdivisión de los predios por cada una de las escuelas y donó la totalidad del predio el cual tiene una superficie total de 9,913.21 M2 (nueve mil novecientos trece punto veintiún metros cuadrados), por lo que se informará a la Secretaría de Finanzas que la escritura ampara la totalidad del predio en las que se construyeron el Jardín de Niños, y las escuelas Primaria y Secundaria. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna pregunta o duda en relación a la propuesta. Después de varios comentarios y al no haber ninguna participación, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta de la donación del inmueble que cuenta con una superficie total de 9,913.21 M2 (nueve mil novecientos trece punto veintiún metros cuadrados) y tiene las siguientes medidas y colindancias: : Al Norte: 77.58 M. (setenta y siete punto cincuenta y ocho metros) con vía pública C; Al Sur: 21.99 M. (veintiuno punto noventa y nueve metros) con Lote 2 (Dos) donación adicional; Al Sur: 64.36 M.(sesenta y cuatro punto treinta y seis metros) con vía pública F (calle Dolores); Al Oriente: 128.14 M. (ciento veintiocho punto catorce metros) con Lotes 7 (siete) al 13 (trece) y 30 C.P.S.B. de la Manzana 46 (cuarenta y seis); Al Poniente: 27.23 M. (veintisiete punto veintitrés metros) con vía pública C y Al Poniente: 28.45 M. (veintiocho punto cuarenta y cinco metros) con Lote 2 (dos) donación adicional. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de seis votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: \_\_\_\_\_

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de seis votos a favor, la donación al Gobierno del Estado de México del predio en que se encuentran el Jardín de Niños, Escuela Primaria y Escuela Secundaria; todos de nueva creación; el cual se ubica en la Lote 1 (Uno) Manzana 45 (Cuarenta y cinco) ubicado en la calle Dolores, dentro del conjunto Urbano Tipo Mixto Habitacional de Interés Social, Comercial y de Servicios “Villas del Fresno”, ubicado en la colonia Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y cuenta con una superficie total de 9,913.21 M2 (nueve mil novecientos trece punto veintiún metros cuadrados) y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 77.58 M. (setenta y siete punto cincuenta y ocho metros) con vía pública C; Al Sur: 21.99 M. (veintiuno punto noventa y nueve metros) con Lote 2 (Dos) donación adicional; Al Sur: 64.36 M.(sesenta y cuatro punto treinta y seis metros) con vía pública F (calle Dolores); Al Oriente: 128.14 M. (ciento veintiocho punto catorce metros) con Lotes 7 (siete) al 13 (trece) y 30 C.P.S.B. de la Manzana 46 (cuarenta y seis); Al Poniente: 27.23 M. (veintisiete punto veintitrés metros) con vía pública C y Al Poniente: 28.45 M. (veintiocho punto cuarenta y cinco metros) con Lote 2 (dos) donación adicional. \_\_\_\_\_**

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique al Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas, así como a la Dirección de Educación Básica, Dirección General de Prescolar, Dirección General de Educación Primaria y Dirección General de Educación Secundaria dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para su conocimiento y cumplimiento. \_\_\_\_\_**

**Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el acuerdo y lo notifique \_\_\_\_\_**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

a la Legislatura del Estado de México para iniciar los trámites necesarios para la desincorporación del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, del predio en mención. -----

**Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.**-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

**Punto número Seis. - Asuntos Generales.** La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales y se registraron varios Asuntos Generales para la presente Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal quien manifiesta que los dos asuntos que él quiere poner en la mesa, no son de menor importancia, debido a que se trata de una autoridad auxiliar, comentado que hay inconformidad de varios vecinos y comerciantes, en relación a como se ha conducido como Delegada en el pueblo de Visitación, principalmente en cuanto a los recursos económicos que ella maneja, que aunque sabemos que no está permitido por la ley orgánica que ellos manejen recursos; se han respetado sus usos y costumbres; y estos recursos los ha ejercido al parecer de manera equivocada, aunado de que comenzaron a llegar quejas de manera escrita o prácticamente denuncias, refiriendo en esas denuncias abuso de autoridad, prepotencia y sobre todo opacidad en la entrega de cuentas, y esto se acrecentó en la fiesta de ceniza, debido a que estuvo dando a los comerciantes recibos en blanco y cuando entra en funciones la Delegada Suplente, dado que la Delegada estaba ausente por incapacidad por maternidad, los comerciantes protestaron por que no se les respetaron los lugares, aunado a que no rindió en la entrega recepción y tampoco les dio cuentas del dinero que recibió la Delegada, con ese motivo se le solicitó que regresara el dinero que cobro a los comerciantes y ella se negó, e incluso por parte de la Sindicatura vía oficio se le solicitó un informe y hasta la fecha no lo ha hecho llegar. Después de varias intervenciones, se propone que, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, se cite a la Delegada de Visitación con licencia Lic. Lizbeth Pérez Romero, para que desahogue su garantía de audiencia, con respecto a las denuncias presentadas por ciudadanos y comerciantes por presuntos malos manejos durante su gestión. Al no haber más participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanidad de seis votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de seis votos a favor, acorde a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se cite a la Lic. Lizbeth Pérez Romero, Delegada de Visitación con Licencia para que, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, desahogue su garantía de audiencia, en relación a las denuncias presentadas presuntamente por malos manejos durante su gestión.**-----

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que cite a la Lic. Lizbeth Pérez Romero, Delegada de Visitación con Licencia para que, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, para que comparezca y desahogue su garantía de audiencia, en relación a los hechos mencionados con anterioridad.**-----

**Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su ejecución y cumplimiento.**-----

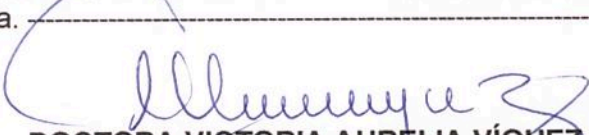
Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente Asunto General del orden del día.-----




“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”


En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente asunto general fue anotado por la Segunda Regidora. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Segunda Regidora, quien manifiesta que recibió el oficio de solicitud de la Escuela Primaria Melchor Ocampo, en la que solicitan un pastel, ciento cincuenta sillas y sesenta carpetas, informándole la Presidenta Municipal que ya se les contestó de manera afirmativa, donándoles el pastel y las carpetas. Continuando con el uso de la palabra la Segunda Regidora pregunta si se tiene conocimiento de unas naves industriales que están empezando a construir en Villa María. Informando la Presidenta Municipal que enviara a gente de Desarrollo Urbano para que lo chequen, ya que no existe el uso de suelo en lugar para la construcción de naves industriales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Séptimo Regidor quien informa que recibió la solicitud de un ciudadano, el cual se va a titular como Técnico Embalsamador y solicita un apoyo económico para los gastos de su titulación. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que hay apoyos más importantes, considerando que si tienes ganas de titularse, le puede ofrecer trabajo en la Dirección de Servicios Públicos, y poder costearse su titulación, informando que ella le responderá por escrito. Retomando el uso de la palabra el Séptimo Regidor comenta que en referencia a la moto conformadora propiedad del municipio, le comentaron los ejidatarios que quieren dar una arreglada a los carriles y le solicitan el apoyo de la máquina, solo se tendría que checar lo del operador, informándole la Presidenta Municipal que lo va a checar con la Directora de Obras Públicas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que recibió la solicitud de una chica corredora en la que pide el apoyo económico para asistir a una competencia a Nicaragua. Después de varias participaciones, se propone que se cite a la chica antes de la próxima Sesión de Cabildo, para que explique al cuerpo edilicio que le falta para el viaje y poder otorgar el apoyo, ya sea económico o en especie. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se han agotado las participaciones, por lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----


**Punto Número Siete. - Clausura de la Sesión.** – En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo agotados todos y cada uno de los puntos de la Orden del Día, en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal; Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, informa que siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, y no habiendo ningún otro punto que tratar, da por clausurada la Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior por concluido el presente punto del orden del día. -----

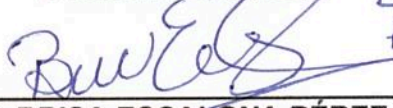
  
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


  
C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
PRIMERA REGIDOR

  
C. BRISA ESCALONA PÉREZ  
TERCERA REGIDOR

  
M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO